Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN Nº 495/2013

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 293/2013 de fecha 29/10/13, de la Lic. Leticia Bordón, Administradora, en donde solicita autorización para realizar el llamado de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración, el cual es aprobado por la máxima autoridad;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la División de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente DNCP Nº 339.641 presentado en fecha 31/10/2013 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal, el llamado para la **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION**;

El ID Nº 265.206 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados, en fecha 12/11/2013;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

Los presupuestos presentados por las empresas: Clima Total S.R.L. y VIS S.R.L.;

El acta de apertura de sobres de ofertas, de fecha 02/12/2013;

El Acta de Adjudicación Nº 10/2013 de fecha 02/12/2013, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **Clima Total S.R.L.,** para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION**;

El Dictamen emitido por la Sub-UOC de fecha 02/12/2013 por el cual se recomienda adjudicar a las empresa **Clima Total S.R.L.,** para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION**;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 4848/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Decreto Reglamentario Nº 10.480/13 que reglamenta la Ley Nº 4848/12 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Dictamen de la Sub-UOC donde se recomienda adjudicar para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION**; **en base al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03**; a la siguiente empresa:

- **CLIMA TOTAL S.R.L.,** con RUC Nº 80052898-0, los ítems solicitados.
  Monto Máximo Adjudicado: **Gs. 30.000.000,** IVA Incluido.-
  Monto Mínimo Adjudicado: **Gs. 15.000.000,** IVA Incluido.-

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA